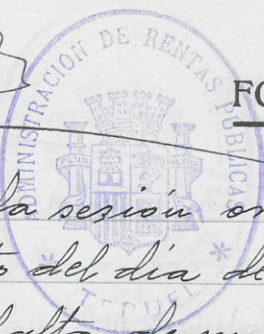


Niligencia



FOLIO 58

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de tres Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

Y.º B.º

El Alcalde

El Secretario

Don Macario

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 24 de Octubre de 1934

En la Ciudad de Teruel a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura, del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Por el Sr. Sanchez Marco se propuso y quedó acordado, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del hijo del Sr. Teniente de Alcalde Don José Maicas Lorente, a quien se le notificará este acuerdo.

A propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento reciente del sabio Historiador, honra de la Ciencia Española, Don

Sres. concurrentes

Presidente

x Sáez

Tenientes

x Arredondo

x Bayona

Concejales

x Bosch

x Sanchez Marco

x Aguilar

x Bernad

x Abil

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del hijo del Sr. Teniente de Alcalde D. José Maicas Lorente.

Constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del sabio Historiador D. Santiago Ramón y Cajal, debiendo comunicarse este acuerdo a sus familiares.